



REQUISITOS FACTURA COMERCIAL IMPORTADORES

- **Deberá expresar el precio efectivamente pagado o por pagar directamente al vendedor y deberá ser expedida por el vendedor o proveedor de la mercancía, con las condiciones de entrega Incoterms (FOB. EXW, FCA. , FAS, CFR, CIF., etc.).**
- **Debe ser un documento original expedido por el vendedor o proveedor de la mercancía, no debe presentar borrones, enmendaduras o adulteraciones.**
- **De conformidad con las reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios, contenidas en la Publicación 500 de la Cámara de Comercio Internacional, contendrá como mínimo los siguientes datos:**
 - **Fecha de expedición**
 - **Nombre y dirección del vendedor**
 - **Nombre del comprador**
 - **Descripción de la mercancía**
 - **Cantidad y precio a pagar por la mercancía objeto de negociación**
 - **Moneda de la negociación. Indicar, por ejemplo, si se trata de Dólares de los Estados Unidos, liras italianas o yenes.**
 - **Condiciones de entrega de la mercancía, de conformidad con los Términos Comerciales Internacionales INCOTERMS, establecidos por la Cámara de Comercio Internacional.**

De faltar alguno de los requisitos indicados, se debe constituir garantía dentro de los cinco días siguientes a la inspección, sin perjuicio de la sanción que corresponda.

Cuando el documento de transporte no mencione el valor de los fletes, se debe anexar copia de la cuenta de fletes respectiva, o en su defecto certificación de los mismos cuando venga en condiciones prepago y éste no se discrimine en la factura comercial.